



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OÑA

En relación con el expediente ambiental incoado a instancia de Apícola Brull Casanova para tres instalaciones apícolas en Barcina de los Montes y Villanueva de los Montes, y según lo exigido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público por espacio de veinte días en las oficinas municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Referencia: Expediente 316/11.

Dependencia: Secretaría.

Horario de exposición: De lunes a viernes, de 9 a 14 horas, no festivos.

Documentos en exposición: Memoria de actividad apícola.

Emplazamiento: Villanueva de los Montes, parcelas 108 del polígono 602, y 15.176 del polígono 601. Barcina de los Montes, parcela 25.163 del polígono 610.

En Oña, a 13 de septiembre de 2011.

El Alcalde,  
Arturo Luis Pérez López